

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA

Santa Bárbara, Antioquia, tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO:	05679 31 89 001 2013 00134 00
PROCESO:	REIVINDICATORIO
DEMANDANTE:	LUIS OCARIS OTALVARO
	VILLADA
DEMANDADO:	RAFAEL DE BEDOUT
	RESTREPO LONDOÑO Y
	OTROS
ASUNTO:	TRASLADO RECURSO DE
	REPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, se corre traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada, en contra del auto fechado 26 de octubre de 2020.

LIZETH ELIÁNA GÓMÉZ OSPINA

SECRETARIA

2020 A LAS 5:00 PM

LIZETH ELIÁNA GÓMÉZ OSPINA SECRETARIA